



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01084188- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia, a partir del 1 de febrero de 2023, a su cargo docente presentada por la Prof. Laura Cecilia Pedrerol, y

CONSIDERANDO:

Que razones personales motivan la solicitud de renuncia.

Que en orden 7 de las presentes actuaciones, Departamento Personal informa situación de revista.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1 de febrero de 2023, la renuncia a su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Artes Visuales, presentada por la Prof. Laura Cecilia PEDREROL, Legajo N° 54.564, DNI 14.839.268.

ARTÍCULO 2º: Disponer la liquidación de los proporcionales correspondientes al Sueldo Anual Complementario primer semestre 2023 y de la licencia anual no gozada 2023 por un importe equivalente a dos días corridos. .

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Prof. Laura Cecilia PEDREROL, la prestación de servicios con compromiso y dedicación en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente dentro del término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar, a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

cbp

